



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de noviembre de 2021.

**ACTA N° 38**  
**RES. N° 2807/21**  
**Exp. N° 2021-25-4-007049**  
**DSPP/vm/dbh/pm**

**VISTO:** la Resolución N°3720 de fecha 18 de octubre de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional;

**CONSIDERANDO:** I) que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos en la financiación 1.2 “Recursos con Afectación Especial por la suma total de \$ 1.085.368 (pesos uruguayos un millón ochenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho) dentro del Programa 604 “Educación Media Básica General-Tecnológica“, Proyecto 209 “Educación y Trabajo” de suministros (Objetos 141 “Ancap” y 151 “Lubricantes”) al Grupo 1 “Bienes de consumo”;

II) que a fs.3 el Programa de Gestión Financiero Contable adjunta la Afectación N°2151, dejando constancia de que cuenta con crédito disponible en los objetos reforzantes, a efectos de realizar la trasposición solicitada;

III) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la solicitud de obrados, dejando constancia de que se planteó en las proyecciones con corte al 30 de setiembre de 2021;

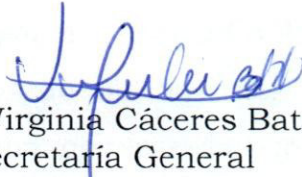
**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

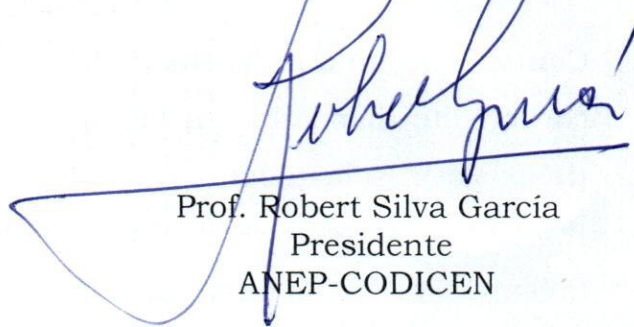
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	209 - Educación y Trabajo	141	Ancap	1.000.000
			151	Lubricantes	85.368
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>					<b>1.085.368</b>
Proyecto Reforzado					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	209 - Educación y Trabajo	1	Bienes de Consumo	1.085.368
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>1.085.368</b>

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y a la División Hacienda de la Unidad Ejecutora 04. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP-CODICEN